



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional N°. 574 -2016-GRA/GR

Ayacucho, 1 JUL 2016

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1490 Región Ayacucho Red de Salud San Francisco.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el reporte “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias” de fecha 15 de junio 2016, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1490 Región Ayacucho Red de Salud San Francisco y que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a las instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Prof. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES
GOBERNADOR (e)

**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

PLIEGO :444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
EJECUTORA :408 GOB. REG. DE AYACUCHO - RED DE SALUD SAN FRANCISCO [001490]

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
Tipo Doc	Nro Documento					Tipo	Denominación	
01	09596713	PRETELL	PRETELL	LUIS ALBERTO	TITULAR	DIRECTOR OGA	ADMINISTRADOR	VERIFICADO
01	44595533	VIVANCO	ROJAS	FRANKLYN	TITULAR	TESORERO	TESORERO	APROBADO
01	40046334	HUAMAN	PECEROS	MARLENI	SUPLENTE	OTROS CARGOS	TEC. ADMINISTRATIVO	APROBADO
01	25008179	FIGUEROA	CHAVEZ	WILLIAM CESAR	SUPLENTE	OTROS CARGOS	TEC. ADMINISTRATIVO	APROBADO

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Prof. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES
GOBERNADOR (c)

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba